

*Proceso de participación ciudadana
de la Actualización de la Estrategia
de Especialización Inteligente de
Navarra (RIS3):
Informe de aportaciones*



La actualización de la estrategia de especialización inteligente de Navarra se presentó el pasado día 28 de Junio (proceso iniciado el pasado mes de Diciembre de 2015) fruto del consenso del Comité de Dirección como máximo órgano de decisión de la estrategia y que está formado por representantes de las instituciones más relevantes de la Comunidad Foral junto con representantes del propio Gobierno de Navarra: empresas tractoras, universidades y centros tecnológicos y agentes empresariales y sindicales. Pero además, en este proceso han participado en torno a 200 personas de diversas empresas, partidos políticos, entidades de desarrollo local, centros de formación, asociaciones de empresas, clústeres, asociaciones del ámbito social, etc.

A partir del citado día 28 de Junio se abrió el periodo de exposición pública, hasta el día 29 de Julio, con el objeto de poder recibir todo tipo de aportaciones al documento borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra, consensado en el mencionado Comité de Dirección, por parte de la ciudadanía de Navarra. Durante este periodo se recibieron 24 aportaciones, y 9 aportaciones más que se recibieron fuera del plazo inicialmente establecido pero que han sido valoradas también, haciendo un total de 33 aportaciones de 11 entidades y ciudadanos distintos.

A continuación se expone un resumen de todas las aportaciones recibidas, así como la valoración y propuesta de acción a desarrollar para cada una de ellas.

APORTACIÓN 1	
ENTIDAD	Personal
FECHA ENVIO	28/06/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	<p>Normativa para fomentar el uso de vehículos eléctricos aportando 4 pasos para ello:</p> <p>PASO 1: Crear una normativa adecuada para que a partir de 2017 todos los vehículos turismos propiedad de la administración pública sean reemplazados por vehículos eléctricos.</p> <p>PASO 2: Puntuar favorablemente en los concursos públicos que las empresas que presten servicios móviles para la administración foral lo hagan con vehículos eléctricos.</p> <p>PASO 3: Promover entre los trabajadores de la administración foral que utilicen su vehículo personal para el desempeño de su trabajo, un préstamo a tipo cero, para que puedan cambiar su vehículo de combustión, por un modelo eléctrico.</p> <p>PASO 4: Diseñar un plan consensado con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, para que los vehículos taxis de servicio público que se homologuen a partir de 2018 sean únicamente vehículos eléctricos. Así mismo la flota de autobuses urbanos también debería ser reemplazada progresivamente por autobuses eléctricos.</p>

PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir como acción a desarrollar dentro de la prioridad temática de "Automoción y mecatrónica"
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se aprecia de interés situar a Navarra como pionera en el campo del desarrollo del vehículo eléctrico, y una de las acciones que podrían impulsar este desarrollo sería contar con una batería de medidas avanzadas (normativa, incentivos, valoración en convocatorias públicas, compra pública innovadora, etc.) a desarrollar desde el ámbito público de promoción del vehículo eléctrico en Navarra.

APORTACIÓN 2

ENTIDAD	Instituto de Agrobiotecnología
FECHA ENVIO	29/06/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Debería reflejarse la existencia y papel del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Navarra, como Organismo Público de Investigación (OPI) radicado en Navarra, que en 2015 supuso más del 11% de los retornos TOTALES de la I+D+i de la Comunidad Foral. Ruego se introduzca esta consideración en el documento de la S3 Navarra, antes de su publicación, para que sea fiel reflejo de las mesas de trabajo en las que he colaborado para el desarrollo del IV Plan de Desarrollo Tecnológico de Navarra
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir en el apartado de "actores clave" dentro del factor transversal "Innovación"
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se constata que el CSIC es uno de los agentes clave en Navarra en materia de I+D+I y por tanto procedería incluirlo como uno de los actores clave del área de innovación.

APORTACIÓN 3

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Economía y Hacienda-
FECHA ENVIO	04/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Se hecha en falta una referencia dentro de las oportunidades del DAFO (o en otro apartado del documento) a la posibilidad de que el Gobierno de Navarra reciba la transferencia de la competencia en I+D+I en el marco del Convenio Económico, similar a la transferida en 2009 a la Comunidad Autónoma Vasca, única CCAA española con competencias en esa materia y única CCAA con un sistema de financiación equivalente al nuestro.

	<p>La aportación es que se estudie y evalúe esta posibilidad, ya incluida en el Acuerdo Programático de Gobierno, pero que puede ser el hecho diferencial entre una S3 y otra totalmente diferente. Al mismo tiempo, una apuesta clara y decidida, vinculando esta herramienta al éxito de la S3, añade una motivación adicional a la solicitud de esta competencia estatutaria (art.44.7 LORAFNA) que por el hecho de serlo, no garantiza una efectiva asunción de las competencias por parte de Navarra debido a los tradicionales bloqueos por parte del Estado.</p> <p>Aumento de centros tecnológicos de I+D+I, un incremento de sus recursos disponibles para poder orientarse a los proyectos alineados con la S3, y aumentar los centros de decisión de la I+D+I público-privada en nuestro territorio parecen ser elementos determinantes en la eficacia de una estrategia de estas características,"</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	Se recoge y se traslada al Gobierno de Navarra para su estudio.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se traslada al Gobierno de Navarra para estudiar la posibilidad y conveniencia de fortalecer las transferencias en materia de innovación, desarrollo e investigación desde el estado hacia Navarra.

APORTACIÓN 4

ENTIDAD	Gobierno de Navarra - DGITIP-Serv. Infr. Tecnológicas-
FECHA ENVIO	21/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Análisis de Exportaciones Navarras (cap. 4) según las regiones o países receptores, y realizar comparaciones con otras regiones.
PROPUESTA DE ACCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El diagnóstico está ya consolidado y aprobado por el Comité de Dirección y en él se analizan ya un buen número de magnitudes y datos de interés para Navarra. No obstante se propone que esta aportación se pudiera tener en cuenta para futuras actualizaciones del mismo.

APORTACIÓN 5

ENTIDAD	Gobierno de Navarra - DGITIP-Serv. Infr. Tecnológicas-
FECHA ENVIO	21/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Territorio, Infraestructuras y Energía (cap. 5) se podría incluir un sub punto de infraestructuras TIC (Tecnología de Información y Telecomunicaciones). De hecho en otros puntos del documento se

	menciona el Plan de Banda Ancha que el GN está trabajando y se mencionan la conectividad y comunicaciones como un factor de competitividad.
PROPUESTA DE ACCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El diagnóstico está ya consolidado y aprobado por el Comité de Dirección y en él se analizan ya un buen número de magnitudes y datos de interés para Navarra. No obstante se propone que esta aportación se pudiera tener en cuenta para futuras actualizaciones del mismo. En todo caso, entre los objetivos de desarrollo de la S3 se recoge la extensión de la cobertura de banda ancha de acuerdo con el plan que está preparando el Gobierno de Navarra.

APORTACIÓN 6

ENTIDAD	Ayuntamiento San Martín de Unx
FECHA ENVIO	29/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Solicitan se incluya a las Entidades Locales en el proceso participativo y de redacción del documento técnico de la estrategia ya que se indica que ninguna entidad local ha participado en el proceso de elaboración del documento.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir a una entidad que represente específicamente a las entidades locales en la Plataforma Estratégica
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El aspecto de la representación territorial y local de las distintas zonas de Navarra en la Plataforma Estratégica se ha realizado a través de las Agencias de Desarrollo Local presentes en la misma (CEDERNA GARALUR, CONSORCIO EDER, CONSORCIO TEDER, Asociación Empresarios Sakana - AES, Asociación Empresarios Ribera - AER, CONSORCIO AEZMNA, SAKANA GARATZEN, Asociación Empresarios Zona Media - AEZMNA, y Asociación Empresarios de Estella - LASEME). No obstante, se propone incluir a la FNMC y/o al departamento de Administración Local, o a una entidad específica de representación de las entidades locales en la Plataforma Estratégica.

APORTACIÓN 7

ENTIDAD	Ayuntamiento San Martín de Unx
FECHA ENVIO	29/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	EL Ayuntamiento de San Martín de Unx ha requerido con anterioridad al Gobierno de Navarra una gestión clarificadora por

	el paso por su término municipal de la energía producida (todo ello con base al derecho comunitario) en otros parques eólicos al de su término municipal, con pactos de empresas entre DERSA, DERSA y E.H.N. (hoy Acciona), ocultos para las Entidades Locales afectadas, sin que se le haya hecho el menor caso por el Gobierno de Navarra en anteriores legislaturas, y por supuesto sin autorización de este Ayuntamiento y sin pago de canon alguno."
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Este proceso participativo está encuadrado dentro de la actualización de la estrategia inteligente de Navarra, y las gestiones o alegaciones citadas en esta aportación exceden a las competencias de la citada estrategia, correspondiendo a la unidad correspondiente de GN.

APORTACIÓN 8	
ENTIDAD	Ayuntamiento San Martín de Unx
FECHA ENVIO	29/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Este Ayuntamiento ha participado conjuntamente con otros Ayuntamientos en el Plan Energético de Navarra horizonte 2030, precisamente promovido por el mismo Departamento al cual me dirijo. Según el acta del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, se hace indispensable que las Entidades Locales puedan participar en el proceso de participación pública de la estrategia de especialización inteligente de Navarra, puesto que su participación como queda antes señalada está circunscrita a cumplir la ley, lo que también ha quedado señalado en el apartado segundo de estas aportaciones.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir a una entidad que represente específicamente a las entidades locales en la Plataforma Estratégica
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El aspecto de la representación territorial y local de las distintas zonas de Navarra en la Plataforma Estratégica se ha realizado a través de las Agencias de Desarrollo Local presentes en la misma (CEDERNA GARALUR, CONSORCIO EDER, CONSORCIO TEDER, Asociación Empresarios Sakana - AES, Asociación Empresarios Ribera - AER, CONSORCIO AEZMNA, SAKANA GARATZEN, Asociación Empresarios Zona Media - AEZMNA, y Asociación Empresarios de Estella - LASEME). No obstante, se propone incluir a la FNMC y/o al departamento de Administración Local, o a una entidad específica de representación de las entidades locales en la Plataforma Estratégica.

APORTACIÓN 9	
ENTIDAD	Ayuntamiento San Martín de Unx
FECHA ENVIO	29/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	<p>La estrategia de especialización inteligente de Navarra señala que la electricidad generada por fuentes renovables equivale al 83,70 % del consumo final de electricidad (página 34).</p> <p>Sin embargo el resumen ejecutivo del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, en su página 1, señala que únicamente el 20 % de la energía consumida actualmente en Navarra proviene de renovables, siendo el resto de energía proveniente del exterior, mayormente combustibles fósiles, petróleo y gas. Es incomprensible que documentos promovidos por el mismo Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra presenten semejante diferencia, por lo que se hace también necesario la participación de la otra Administración Pública Navarra existen en la Comunidad Foral de Navarra, que es la Local.</p> <p>No estamos en la realización de documentos a presentar a diferentes Instituciones (incluida la Europea) o en los medios de comunicación, glosando grandezas que no son ciertas, sino que es necesario decir la verdad, para lo cual las Entidades Locales pueden ser el arbitro necesario para la elaboración de documentación veraz y real, tal y como durante años se ha reclamado.</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se traslada que ambos datos son compatibles, por un lado está el dato del origen de la electricidad generada en Navarra recogida en el documento de la S3, que en relación con fuentes renovables equivale al 83,70% del consumo final, y por otro lado el Plan Energético de Navarra H2030 recoge el porcentaje de consumo total de energía (incluyendo todas las fuentes de energía), que en Navarra está alrededor del 20% en materia de energías renovables.

APORTACIÓN 10	
ENTIDAD	Ayuntamiento San Martín de Unx
FECHA ENVIO	29/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Se incluya en la estrategia de especialización inteligente de Navarra, promovida por el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, las aportaciones sobre energías renovables que se están realizando en la elaboración del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, por parte de las Entidades Locales de Navarra.

PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	La estrategia de especialización inteligente de Navarra recoge únicamente los aspectos generales y líneas estratégicas de cada una de las prioridades, siendo el Plan Energético el espacio adecuado para recoger dichas aportaciones en extenso.

APORTACIÓN 11

ENTIDAD	Ayuntamiento de Lerga
FECHA ENVIO	27/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Solicitan se incluya a las Entidades Locales en el proceso participativo y de redacción del documento técnico de la estrategia ya que se indica que ninguna entidad local ha participado en el proceso de elaboración del documento.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir a una entidad que represente específicamente a las entidades locales en la Plataforma Estratégica
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El aspecto de la representación territorial y local de las distintas zonas de Navarra en la Plataforma Estratégica se ha realizado a través de las Agencias de Desarrollo Local presentes en la misma (CEDERNA GARALUR, CONSORCIO EDER, CONSORCIO TEDER, Asociación Empresarios Sakana - AES, Asociación Empresarios Ribera - AER, CONSORCIO AEZMNA, SAKANA GARATZEN, Asociación Empresarios Zona Media - AEZMNA, y Asociación Empresarios de Estella - LASEME). No obstante, se propone incluir a la FNMC y/o al departamento de Administración Local, o a una entidad específica de representación de las entidades locales en la Plataforma Estratégica.

APORTACIÓN 12

ENTIDAD	Ayuntamiento de Lerga
FECHA ENVIO	27/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Este Ayuntamiento de Lerga presentó alegaciones a los Planes Energéticos de Navarra II y III, en las cuales se señala una trama empresarial de oligopolio en la concesión de autorizaciones para la instalación de parques eólicos, donde el principal operador era la empresa participada por el propio Gobierno de Navarra, y donde el Presidente del Consejo de Administración de la empresa era el Consejero del Gobierno de Navarra que daba las autorizaciones. El documento sometido ahora a participación pública, nuevamente consolida esta situación ilegal denunciada constantemente por varios Ayuntamientos de Navarra al Gobierno de Navarra en

	<p>legislaturas anteriores, y que ahora el nuevo Gobierno de Navarra vuelve a dar por bueno.</p> <p>Se adjuntan las alegaciones presentadas con anterioridad a los Planes Energéticos de Navarra II y III, donde se puede comprobar lo afirmado en este apartado, y que evidentemente requiere que se de participación a las Entidades Locales de Navarra y se cumpla la legislación de libre competencia y toda la legislación sectorial.</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Este proceso participativo está encuadrado dentro de la actualización de la estrategia inteligente de Navarra, y las gestiones o alegaciones citadas en esta aportación exceden a las competencias de la citada estrategia, correspondiendo a la unidad correspondiente de GN.

APORTACIÓN 13	
ENTIDAD	Ayuntamiento de Lerga
FECHA ENVIO	27/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	<p>Este Ayuntamiento ha participado conjuntamente con otros Ayuntamientos en el Plan Energético de Navarra horizonte 2030, precisamente promovido por el mismo Departamento al cual me dirijo.</p> <p>Según el acta del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, se hace indispensable que las Entidades Locales puedan participar en el proceso de participación pública de la estrategia de especialización inteligente de Navarra, puesto que su participación como queda antes señalada esta circunscrita a cumplir la ley, lo que también ha quedado señalado en el apartado segundo de estas aportaciones.</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir a una entidad que represente específicamente a las entidades locales en la Plataforma Estratégica
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El aspecto de la representación territorial y local de las distintas zonas de Navarra en la Plataforma Estratégica se ha realizado a través de las Agencias de Desarrollo Local presentes en la misma (CEDERNA GARALUR, CONSORCIO EDER, CONSORCIO TEDER, Asociación Empresarios Sakana - AES, Asociación Empresarios Ribera - AER, CONSORCIO AEZMNA, SAKANA GARATZEN, Asociación Empresarios Zona Media - AEZMNA, y Asociación Empresarios de Estella - LASEME). No obstante, se propone incluir a la FNMC y/o al departamento de Administración Local, o a una entidad específica de representación de las entidades locales en la Plataforma Estratégica.

APORTACIÓN 14

ENTIDAD	Ayuntamiento de Lerga
FECHA ENVIO	27/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	<p>La estrategia de especialización inteligente de Navarra señala que la electricidad generada por fuentes renovables equivale al 83,70 % del consumo final de electricidad (página 34).</p> <p>Sin embargo el resumen ejecutivo del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, en su página 1, señala que únicamente el 20 % de la energía consumida actualmente en Navarra proviene de renovables, siendo el resto de energía proveniente del exterior, mayormente combustibles fósiles, petróleo y gas. Es incomprensible que documentos promovidos por el mismo Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra presenten semejante diferencia, por lo que se hace también necesario la participación de la otra Administración Pública Navarra existen en la Comunidad Foral de Navarra, que es la Local.</p> <p>No estamos en la realización de documentos a presentar a diferentes Instituciones (incluida la Europea) o en los medios de comunicación, glosando grandezas que no son ciertas, sino que es necesario decir la verdad, para lo cual las Entidades Locales pueden ser el arbitro necesario para la elaboración de documentación veraz y real, tal y como durante años se ha reclamado.</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se traslada que ambos datos son compatibles, por un lado está el dato del origen de la electricidad generada en Navarra recogida en el documento de la S3, que en relación con fuentes renovables equivale al 83,70% del consumo final, y por otro lado el Plan Energético de Navarra H2030 recoge el porcentaje de consumo total de energía (incluyendo todas las fuentes de energía), que en Navarra está alrededor del 20% en materia de energías renovables.

APORTACIÓN 15

ENTIDAD	Ayuntamiento de Lerga
FECHA ENVIO	27/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Se incluya en la estrategia de especialización inteligente de Navarra, promovida por el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, las aportaciones sobre energías renovables que se están realizando en la elaboración del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, por parte de las Entidades Locales de Navarra.
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	La estrategia de especialización inteligente de Navarra recoge únicamente los aspectos generales y líneas estratégicas de cada una de las prioridades, siendo el Plan Energético el espacio adecuado para recoger dichas aportaciones en extenso.
------------------------------	---

APORTACIÓN 16

ENTIDAD	Ayuntamiento de Larraga
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Solicitan se incluya a las Entidades Locales en el proceso participativo y de redacción del documento técnico de la estrategia ya que se indica que ninguna entidad local ha participado en el proceso de elaboración del documento.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir a una entidad que represente específicamente a las entidades locales en la Plataforma Estratégica
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El aspecto de la representación territorial y local de las distintas zonas de Navarra en la Plataforma Estratégica se ha realizado a través de las Agencias de Desarrollo Local presentes en la misma (CEDERNA GARALUR, CONSORCIO EDER, CONSORCIO TEDER, Asociación Empresarios Sakana - AES, Asociación Empresarios Ribera - AER, CONSORCIO AEZMNA, SAKANA GARATZEN, Asociación Empresarios Zona Media - AEZMNA, y Asociación Empresarios de Estella - LASEME). No obstante, se propone incluir a la FNMC y/o al departamento de Administración Local, o a una entidad específica de representación de las entidades locales en la Plataforma Estratégica.

APORTACIÓN 17

ENTIDAD	Ayuntamiento de Larraga
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Este Ayuntamiento de Larraga presentó alegaciones a los Planes Energéticos de Navarra II y III, en las cuales se señala una trama empresarial de oligopolio en la concesión de autorizaciones para la instalación de parques eólicos, donde el principal operador era la empresa participada por el propio Gobierno de Navarra, y donde el Presidente del Consejo de Administración de la empresa era el Consejero del Gobierno de Navarra que daba las autorizaciones. El documento sometido ahora a participación pública, nuevamente consolida esta situación ilegal denunciada constantemente por varios Ayuntamientos de Navarra al Gobierno de Navarra en legislaturas anteriores, y que ahora el nuevo Gobierno de Navarra vuelve a dar por bueno.

	Se adjuntan las alegaciones presentadas con anterioridad a los Planes Energéticos de Navarra II y III, donde se puede comprobar lo afirmado en este apartado, y que evidentemente requiere que se de participación a las Entidades Locales de Navarra y se cumpla la legislación de libre competencia y toda la legislación sectorial.
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Este proceso participativo está encuadrado dentro de la actualización de la estrategia inteligente de Navarra, y las gestiones o alegaciones citadas en esta aportación exceden a las competencias de la citada estrategia, correspondiendo a la unidad correspondiente de GN.

APORTACIÓN 18

ENTIDAD	Ayuntamiento de Larraga
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	<p>Este Ayuntamiento ha participado conjuntamente con otros Ayuntamientos en el Plan Energético de Navarra horizonte 2030, precisamente promovido por el mismo Departamento al cual me dirijo.</p> <p>Según el acta del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, se hace indispensable que las Entidades Locales puedan participar en el proceso de participación pública de la estrategia de especialización inteligente de Navarra, puesto que su participación como queda antes señalada esta circunscrita a cumplir la ley, lo que también ha quedado señalado en el apartado segundo de estas aportaciones."</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir a una entidad que represente específicamente a las entidades locales en la Plataforma Estratégica
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El aspecto de la representación territorial y local de las distintas zonas de Navarra en la Plataforma Estratégica se ha realizado a través de las Agencias de Desarrollo Local presentes en la misma (CEDERNA GARALUR, CONSORCIO EDER, CONSORCIO TEDER, Asociación Empresarios Sakana - AES, Asociación Empresarios Ribera - AER, CONSORCIO AEZMNA, SAKANA GARATZEN, Asociación Empresarios Zona Media - AEZMNA, y Asociación Empresarios de Estella - LASEME). No obstante, se propone incluir a la FNMC y/o al departamento de Administración Local, o a una entidad específica de representación de las entidades locales en la Plataforma Estratégica.

APORTACIÓN 19

ENTIDAD	Ayuntamiento de Larraga
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	<p>La estrategia de especialización inteligente de Navarra señala que la electricidad generada por fuentes renovables equivale al 83,70 % del consumo final de electricidad (página 34).</p> <p>Sin embargo el resumen ejecutivo del Plan Energético de Navarra horizonte 2030, en su página 1, señala que únicamente el 20 % de la energía consumida actualmente en Navarra proviene de renovables, siendo el resto de energía proveniente del exterior, mayormente combustibles fósiles, petróleo y gas. Es incomprensible que documentos promovidos por el mismo Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra presenten semejante diferencia, por lo que se ha hace también necesario la participación de la otra Administración Pública Navarra existen en la Comunidad Foral de Navarra, que es la Local.</p> <p>No estamos en la realización de documentos a presentar a diferentes Instituciones (incluida la Europea) o en los medios de comunicación, glosando grandezas que no son ciertas, sino que es necesario decir la verdad, para lo cual las Entidades Locales pueden ser el arbitro necesario para la elaboración de documentación veraz y real, tal y como durante años se ha reclamado.</p>
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se traslada que ambos datos son compatibles, por un lado está el dato del origen de la electricidad generada en Navarra recogida en el documento de la S3, que en relación con fuentes renovables equivale al 83,70% del consumo final, y por otro lado el Plan Energético de Navarra H2030 recoge el porcentaje de consumo total de energía (incluyendo todas las fuentes de energía), que en Navarra está alrededor del 20% en materia de energías renovables.

APORTACIÓN 20

ENTIDAD	Ayuntamiento de Larraga
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Se incluya en la estrategia de especialización inteligente de Navarra, promovida por el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, las aportaciones sobre energías renovables que se están realizando en la elaboración del Plan Energético de Nvarra horizonte 2030, por parte de las Entidades Locales de Navarra.
PROPUESTA DE ACCIÓN	No procede

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	La estrategia de especialización inteligente de Navarra recoge únicamente los aspectos generales y líneas estratégicas de cada una de las prioridades, siendo el Plan Energético el espacio adecuado para recoger dichas aportaciones en extenso.
------------------------------	---

APORTACIÓN 21

ENTIDAD	UAGN
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Cadena Alimentaria, consideramos que se debe incluir explícitamente como valor inherente a la cadena alimentaria al sector primario y la producción agrícola y ganadera, entre las fortalezas de la cadena de valor, que figuren la profesionalización, especialización y compromiso con el equilibrio territorial de Navarra que tienen los productores, así como identificar en los retos a futuro, la creación de valor añadido en las producciones a través de la sostenibilidad ambiental, económica y social de los productos agrarios.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir en la prioridad de "cadena alimentaria" en el apartado de "Claves de la prioridad temática"
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Se valora esta aportación adecuada como parte de las claves de la prioridad temática de Cadena Alimentaria, por lo que se incluiría en dicho apartado enriqueciendo la redacción que ya hay en el mismo.

APORTACIÓN 22

ENTIDAD	UAGN
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Energías Renovables y Recursos, nos parece clave señalar la importancia del uso de las EERR en el sector agrario, que pueden permitir facilitar a las explotaciones agrarias el acceso a una energía limpia y sostenible en el medio rural que mejore su competitividad.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir en la prioridad de "cadena alimentaria" como acción a desarrollar
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Dentro de la ficha de desarrollo de la prioridad de "cadena alimentaria" ya se había incluido una tendencia de futuro denominada "disminución de los costes energéticos de

	producción", por lo que se podría incluir también una acción a desarrollar combinando la tendencia ya expresada y esta aportación.
--	--

APORTACIÓN 23

ENTIDAD	UAGN
FECHA ENVIO	28/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Turismo, creemos de vital importancia que para desarrollar una oferta integral y superar el ámbito estacional del turismo , integrándolo en el territorio, es necesario posicionar el agroturismo como un valor añadido inherente a la propia idiosincrasia de Navarra y señala ejemplos de éxito como el Enoturismo en La Rioja.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir en la prioridad de "Turismo Integral" en el apartado de "Áreas Emergentes"
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Dentro de la ficha de desarrollo de la prioridad de "turismo integral" ya se ha incluido un área emergente de trabajo que se ha denominado "turismo rural y ecoturismo", por lo que se podría proponer la inclusión del agroturismo dentro de la descripción de esta área, complementando la redacción ya existente.

APORTACIÓN 24

ENTIDAD	ACP Asociación de Constructores Promotores de Navarra
FECHA ENVIO	29/07/2016
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Desde el año 2012, ACP Navarra está impulsando activamente una reconversión del sector tradicional de la construcción en una Industria de la Construcción Colaborativa e Innovadora. Testimonio de ello, es el Plan Estratégico de la Construcción Sostenible en el que participaron todos los agentes económicos, sociales, empresariales del sector, así como las Administraciones públicas, tanto locales como del Gobierno de Navarra. Con fecha de 31 de marzo de 2016 se ha constituido el Foro Europeo de Clúster de Construcción, formado por Clúster de Francia, Portugal y España, pertenecientes al eje del suroeste atlántico europeo. Los fundadores de este foro son el Clúster ESKAL EUREKA (Aquitania, Francia), el Clúster HABITAT SUSTENTÁVEL (Portugal), el Clúster ERAIKUNE (País Vasco, España), el Clúster ICA (Asturias, España), ACP (Navarra, España) y el Clúster AEICE (Castilla y León, España).

	En base a toda la argumentación expuesta, solicitamos, por lo tanto, que la Industria de la Construcción Colaborativa e Innovadora sea considerada como Área Económica Estratégica."
PROPUESTA DE ACCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Una de las bases de las Estrategias de Especialización Inteligente, marcada además como clave por la Comisión Europea para este tipo de estrategias, es la priorización de una serie de sectores económicos donde la región destaca por su especialización, y para ello basarse en una serie de criterios objetivos, que en el caso de Navarra se han focalizado principalmente en si el sector tiene capacidades empresariales e innovadoras relevantes, el desarrollo de tecnología de nivel medio/alto, y la internacionalización/exportación, aspectos en los que el sector no destaca según el diagnóstico económico aprobado.

APORTACIÓN 25

ENTIDAD	Geroa Bai
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	Se propone, con el título por ejemplo de "Atención a las personas dependientes y al envejecimiento activo" sacándola de la prioridad "Salud", y crear expresamente un epígrafe de la misma. Se considera necesaria una regulación lo más concreta posible, que lleve al marco estructurado lo informal, para que las personas que se dedican a este trabajo lo empiecen a hacer en condiciones dignas.
PROPUESTA DE ACCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Una de las bases de las Estrategias de Especialización Inteligente, marcada además como clave por la Comisión Europea para este tipo de estrategias, es la priorización de una serie de sectores económicos donde la región destaca por su especialización, y para ello basarse en una serie de criterios objetivos, que en el caso de Navarra se han focalizado principalmente en si el sector tiene capacidades empresariales e innovadoras relevantes, el desarrollo de tecnología de nivel medio/alto, y la internacionalización/exportación, aspectos en los que el sector no destaca según el diagnóstico económico aprobado. Esto no quiere decir que no se trabaje para el desarrollo de las áreas no priorizadas, pero sí que se apostará de manera más firme por el desarrollo de las mismas.

	En todo caso, dentro de la prioridad de ""Salud"" sí se ha incluido este área económica con un enfoque de desarrollo de soluciones tecnológicas para la autonomía personal, los aparatos de diagnóstico y monitorización a distancia, etc. Por otra parte, los aspectos de estructuración de las relaciones laborales y creación de un marco legal del cuidador pueden corresponder a competencias legales del estado.
--	--

APORTACIÓN 26

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AT1. Incluir de manera más concreta referencias a la ECONOMÍA CIRCULAR Y EL CAMBIO CLIMÁTICO en S3 (en diagnóstico y área temática –energía renovables y recursos),
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir en la prioridad "Energías renovables y recursos" una mención a la economía circular
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	La Economía Circular ya consta en la prioridad de Energías renovables y recursos como una de las áreas emergentes a desarrollar, además de contar con varias acciones para su desarrollo. Así mismo, la Estrategia de Cambio climático también ha sido ya incluida como una acción a desarrollar en coordinación junto con la S3 de Navarra. Además, se considera la economía circular como un reto transversal de gestión empresarial, recogido entre los prioritarios.

APORTACIÓN 27

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AT2. Por coherencia con la visión sería interesante incluir algún principio que explícitamente contenga compromisos con la cohesión territorial y la sostenibilidad. P.ej: "Compromiso con la cohesión social, territorial y la sostenibilidad". (El 12 se limita al medio ambiente)
PROPUESTA DE ACCIÓN	No incluir

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<p>Dentro de la estrategia de especialización inteligente de Navarra (que es una estrategia para el desarrollo económico y de innovación de las regiones) ya se han incluido dos principios que recogen estos conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apostar por las personas y la cohesión social como principio y finalidad última del desarrollo. 2. Gestionar de forma equilibrada y responsable nuestro medio ambiente.
------------------------------	--

APORTACIÓN 28

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AT3. Factores Transversales. Incluir "Territorio y Sostenibilidad"
PROPUESTA DE ACCCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<p>Los factores transversales de competitividad de la S3 de Navarra que se han definido deben buscar la mejora del competitividad de las empresas a través de la priorización de una serie de políticas públicas concretas, que en este caso son el desarrollo empresarial, la I+D+I, las infraestructuras, la administración pública y la fiscalidad, y la educación y la formación, habiendo por supuesto otras muchas políticas públicas importantes a desarrollar desde el ámbito público, pero que no pueden ser incluidas en la S3 de Navarra por la necesidad de priorizar las que mejor cumplen con el criterio expuesto al comienzo.</p>

APORTACIÓN 29

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AT4. Anexo de comentarios DRMAyAL al S3.
PROPUESTA DE ACCCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<p>Se aprecian como muy interesantes los comentarios hechos llegar como anexo a las aportaciones y por ellos se han analizado</p>

	llegando a la conclusión de que dichos comentarios, no siendo específicamente aportaciones, se tendrán presentes de cara a futuras actualizaciones de la estrategia de especialización inteligente de Navarra.
--	--

APORTACIÓN 30

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AG1. Incluir un apartado: "Relación de S3 con otros Planes"
PROPUESTA DE ACCIÓN	Inclusión prevista
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Dentro de las estrategias de especialización inteligente, y también en la S3 de Navarra, se va a contar con un apartado que se denomina "Instrumentos públicos de desarrollo" (el concepto original en inglés es Policy mix), cuya función es detallar los planes e instrumentos públicos de apoyo y coordinación a la implementación de la estrategia, no todos los planes e instrumentos públicos que existen o se desarrollen, pero sí aquellos que incidan sobre la competitividad de las empresas de Navarra dentro de las prioridades económicas y los factores transversales definidos dentro de la S3.

APORTACIÓN 31

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AG2. Incluir un apartado "Seguimiento, evaluación y actualización de S3". Contenido Actualización.
PROPUESTA DE ACCIÓN	Inclusión prevista
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Dentro de las estrategias de especialización inteligente, y también en la S3 de Navarra, se va a contar con un apartado que se denomina "Sistema de monitorización y seguimiento", en el que se va a actualizar y mejorar el ya existente cuadro de monitorización del Plan MODERNA.

APORTACIÓN 32

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AG3. Incluir en S3 un apartado o referencia a la utilización de Mapas,
PROPUESTA DE ACCIÓN	No incluir
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Este trabajo no es objeto de una estrategia de especialización inteligente. Como se indica en la propia aportación, ya se está desarrollando por parte de NASUVINSA a través de la Agencia Navarra de la Sostenibilidad, anterior OTN. NASUVINSA es miembro tanto del Comité Público de Coordinación como de la Plataforma Estratégica, lugares donde se debe producir las sinergias para que los datos manejados desde NASUVINSA puedan trasladarse a estos órganos y ser trabajados en coordinación para el desarrollo de la estrategia.

APORTACIÓN 33

ENTIDAD	Gobierno de Navarra -Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local
FECHA ENVIO	01/08/2016 (fuera de plazo)
RESUMEN DE LA APORTACIÓN	AG4. Incluir en S3 una referencia a la utilización de Indicadores Territoriales-Base GIS
PROPUESTA DE ACCIÓN	Incluir en el "sistema de monitorización y seguimiento"
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	Como ya se ha indicado anteriormente, en la S3 de Navarra se va a contar con un apartado que se denomina ""Sistema de monitorización y seguimiento"", en el que se va a actualizar y mejorar el ya existente cuadro de monitorización del Plan MODERNA. Una vez definidos los indicadores estratégicos como región, se podría analizar la posibilidad de desplegar algunos indicadores territoriales-Base GIS a una escala de análisis o estudio sobre los indicadores estratégicos definidos.